

Expediente : CONTR 2024 / 311889

Título : SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL SERIGRAFIADO, Y MATERIAL DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA .

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 y 3 del PCAP, se informa que el jueves 31 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, se procederá a la apertura del sobre electrónico único presentado por las personas licitadoras.

A continuación, la Mesa de contratación analizará las declaraciones responsables presentadas, y si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en las declaraciones responsables lo comunicara por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo hará público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Posteriormente la Mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión de las personas licitadoras.

En la sesión de apertura del sobre electrónico único o en otra posterior (si las personas licitadoras deben subsanar o se han identificado casos en los que se presume la existencia de ofertas anormalmente bajas), la Mesa de contratación evaluará y clasificará, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige esta contratación, y elevará la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación al órgano de contratación.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO,
FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO Y RECURSOS COMUNES
ISABEL MARÍA MOYA ROCHER

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



ISABEL MARIA MOYA ROCHER		29/10/2024 10:20:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZ0PeSouiCACpQ53z3YaQa5MI0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	